

Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Drama

Historia del teatro II  
**TEAT 3102**  
**Profa. Marisol Ojeda**  
**marisol.ojeda@upr.edu**  
**45 horas/3 créditos)**

## **Este curso se ofrecerá bajo la modalidad híbrida**

**Descripción del curso:** Estudio de la historia del teatro desde el Renacimiento hasta el siglo XX.

(Este curso se podrá ofrecer presencial, híbrido o en línea en las fechas establecidas por la Oficina del Registrador).

**Contenido:** Este curso es el segundo de dos semestres dedicados al estudio de la historia del teatro desde sus orígenes hasta los comienzos del siglo XX. Este semestre será dedicado al estudio intensivo de los siguientes periodos: el teatro español del Siglo de Oro; el teatro francés neoclásico ( hasta 1700); el teatro europeo del siglo XIX; los comienzos del teatro moderno y el teatro en el siglo XX.

Se discutirá la naturaleza, la función y el desarrollo del teatro en cada una de estas épocas. Daremos especial atención a los cambios más importantes que ocurrieron en cada uno de los componentes de la puesta en escena. La lectura de obras de teatro nos ayudará a entender el desarrollo del arte dramático a través del tiempo. Se hará énfasis en la discusión de cómo los elementos históricos, críticos y teóricos del teatro se relacionan con la producción teatral de cada uno de los periodos estudiados.

Las sesiones sincrónicas (remotas) y presenciales se realizarán en las fechas previstas en el horario de clases siguiendo las fechas establecidas para el curso según la Oficina del Registrador.

**Objetivos:** Mediante lecturas, discusiones, materiales visuales y conferencias, el estudiante se familiarizará con los desarrollos del arte dramático y teatral desde alrededor del 1550 d.c. hasta la segunda mitad del siglo XX. Conocerá personas, eventos e ideas importantes de los periodos estudiados. Leerá un número de

obras dramáticas como base para el entendimiento del quehacer teatral de la época. Se espera que al finalizar el curso los estudiantes puedan formular interpretaciones de esos desarrollos de manera clara y concisa. En este semestre daremos particular atención a la historia del actor y el desarrollo de su oficio a través de las épocas, así como al análisis del texto dramático.

Al finalizar el semestre el (la) estudiante estará capacitado(a) para:

1. Identificar los desarrollos más importantes del arte dramático y teatral en Occidente desde el Renacimiento hasta finales del siglo XX dentro de un contexto histórico, social y cultural.
2. Relacionar las personas, eventos e ideas importantes de los periodos estudiados.
3. Reconocer los textos dramáticos de los periodos estudiados como base para el entendimiento del quehacer teatral y el desarrollo de la dramaturgia de dicha época.
4. Entender como el teatro refleja y es influenciado por la sociedad y el periodo en que ocurre.
5. Interpretar los desarrollos históricos de manera clara y concisa.
6. Determinar la importancia del conocimiento de la historia del teatro y el drama como base para su quehacer estudiantil y profesional.

### **Texto principal:**

Edwin Wilson y Alvin Goldfarb, *Living Theatre: A History*, Seventh Edition.

**W.W. Norton & Company**, New York, Australia 2018.

**Otras lecturas y material asignado estarán disponibles en Moodle y la página del curso del Seminario Multidisciplinario José Emilio**

González de la Facultad de Humanidades, [www.smjegupr.net](http://www.smjegupr.net) (reservas).

La clave para acceder es *teat3102ojeda*

### REQUISITOS DEL CURSO:

1. Se espera que el estudiante esté presente en las reuniones presenciales y sincrónicas(remotas) y esté familiarizado con los textos dramáticos y el material sobre la historia del teatro asignado para cada clase.
2. Realice lecturas minuciosas de los capítulos, obras y el material colocado en línea.
3. Mire los videos señalados como material suplementario y de apoyo a los temas discutidos en clase. *Items* para comprobar la realización de esta actividad podrían incluirse en las pruebas cortas.
4. Tome las pruebas cortas de comprobación de lectura que se colocarán en Moodle como parte de los requisitos a cumplir en el curso.
5. Escriba comentarios en los foros según se detalla el procedimiento.
6. La participación en un informe oral sobre uno de los tópicos de discusión en clase.
7. **Mantenga la cámara encendida durante el transcurso de las reuniones sincrónicas y no realice otras actividades que no estén relacionadas con la clase.**

### TECNICAS DE EVALUACIÓN:

La calificación final será el resultado de las siguientes notas:

**Pruebas cortas**

**50%**

**Informe oral**  
**Asistencia y participación**

**30%**  
**20%**

#### **POLÍTICA DE ASISTENCIA:**

**Luego de tres ausencias sin justificación en las reuniones del curso, la nota final del estudiante se reducirá en un tercio de punto por cada ausencia adicional (e.g. de B a B-, o de B- a C+)**

#### **ACOMODO RAZONABLE:**

La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos, tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios postsecundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) de la unidad o Recinto, en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable.

#### **INTEGRIDAD ACADEMICA:**

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. **Para velar por la integridad y seguridad de los**

**datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger y no compartir su contraseña con otras personas.**

**Política de Integridad Académica de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras:** Certificación Núm. 64 Año Académico 2022-2023 del Senado Académico: La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (UPRRP) está comprometido con mantener y promover un ambiente intelectual y ético basado en los principios de integridad y rigor académico, confianza, respeto mutuo y diálogo sereno entre las personas de la comunidad universitaria esenciales para el logro de su misión. La integridad implica la firme adherencia a un conjunto de valores éticos fundamentales, tales como la honestidad, el respeto y la responsabilidad. La integridad académica es parte, no solo de la enseñanza y el aprendizaje, sino de las relaciones e interacciones consustanciales al proceso educativo, investigativo y administrativo. Debe permear todos los ámbitos de la vida y la comunidad universitaria. Esta Política de Integridad Académica (de ahora en adelante Política) se sostiene en el quehacer académico compartido entre los integrantes de la comunidad universitaria al promulgar y afianzar estos valores mediante la educación, el diálogo y la prevención. Se enfoca, principalmente, en el ámbito estudiantil en el proceso de enseñanza y aprendizaje y la investigación. Sin embargo, la integridad académica atañe a todos los integrantes de la comunidad universitaria: estudiantes, personal docente y no docente.

<https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2023/01/CSA-64-2022-2023.pdf>

## **POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO:**

«La Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. Por tanto, se promulga la política con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria, Cert. 107(2021-2022) JG, Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico. Se establece un

protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en adelante, «lasconductas prohibidas», en el ambiente de trabajo y estudio.

### **PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE SURGIR UNA EMERGENCIA O INTERRUPCIÓN DE CLASES:**

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor continuará ofreciendo el curso utilizando la modalidad a distancia o en línea, según establecidas en este prontuario oficial. De acuerdo a la información oficial y las directrices institucionales, el profesor realizará esfuerzos para comunicarse con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios alternos disponibles para coordinarla continuidad del ofrecimiento.

If an emergency or an interruption of courses occurs, course offerings will take place with the support of distance learning modalities, as established in the official syllabus. In compliance with official communications and institutional guidelines, the professor will make efforts to communicate with students via institutional email or other available communication outlets to coordinate the continuity of course work.